

DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE CONSENTIMIENTO SEXUAL

DEVELOPMENT AND VALIDATION OF THE SEXUAL CONSENT SCALE

Recibido: 11 de febrero de 2022 | Aceptado: 31 de julio de 2022

DOI: <https://doi.org/10.55611/reprs.3302.09>

Astrid Irizarry-Rodríguez ¹, Caleb Esteban ¹, Juan Aníbal González-Rivera ¹, Christopher Reverol-Olavarria ¹

¹: Ponce Health Sciences University, Ponce, Puerto Rico

RESUMEN

Las actitudes hacia el consentimiento sexual tienen un papel importante en la distinción entre la comunicación sexual saludable y violencia. Nuestro propósito en este estudio fue desarrollar y validar la Escala de Consentimiento Sexual (ECS) en una muestra de personas adultas puertorriqueñas. La ECS explora las actitudes hacia el consentimiento sexual. En fases independientes, evaluamos la validez de contenido por un panel de expertos ($n=9$), mientras que en un grupo focal ($n=6$) exploramos la comprensión de los ítems. Las propiedades psicométricas del instrumento la evaluamos con una muestra independiente ($n=211$). En el análisis factorial exploratorio, nueve ítems cumplieron con los criterios de asignación de factores al producir una estructura factorial bidimensional que explicó el 58,82% de la varianza de los datos, Kaiser-Meyer-Olkin, $KMO.840$; $2(36) \times 756.915$, $p < .001$. El índice de consistencia interna de la escala alcanzó un valor de consistencia interna apropiado ($\alpha = .79$; alfa estandarizada = $.80$; $M \times 30,23$; 2.72). Los hallazgos sugieren que la ECS captura dos aspectos del consentimiento sexual: las actitudes hacia la solicitud y la obtención del consentimiento. Concluimos que el ECS es un instrumento válido y confiable para evaluar estos constructos en el contexto sociocultural puertorriqueño.

PALABRAS CLAVE: Consentimiento sexual, Violencia sexual, Solicitud sexual, Validación de instrumento.

ABSTRACT

Attitudes toward sexual consent play an important role in distinguishing between healthy sexual communication and violence. In this study, our aim was to develop and validate the Sexual Consent Scale (ECS, by the acronym in Spanish) in a sample of Puerto Rican adults. The ECS explores attitudes towards sexual consent. On independent phases, we evaluated the content validity with a panel of expert ($n=9$), and with a focus group we explored items were understandable ($n=6$). The psychometric properties of the instrument were evaluated with an independent sample ($n = 211$). In the exploratory factor analysis, nine items met the criteria for assigning factors by producing a two-dimensional factorial structure that explained 58.82% of the variance of the data, Kaiser-Meyer-Olkin, $KMO .840$; $2(36) \times 756.915$, $p < .001$. The internal consistency index of the scale reached an appropriate internal consistency value ($\alpha = .79$; standardized alpha = $.80$; $M \times 30.23$; 2.72). The findings suggest that the ECS captures two aspects of sexual consent: attitudes towards solicitation and obtaining consent. We conclude that the ECS is a valid and reliable instrument to evaluate these constructs in the Puerto Rican sociocultural context.

KEYWORDS: Sexual consent, Sexual violence, Sexual solicitation, Instrument validation.

Correspondencia de este artículo debe ser dirigida a Astrid Irizarry-Rodríguez. E-mail: airizarry17@stu.psm.edu

La violencia sexual es un problema de salud pública que afecta física, emocional y socialmente el bienestar de una persona, su sistema de apoyo y a su comunidad, tanto a corto como a largo plazo (Centro de Ayuda a Víctimas de Violación [CAVV], 2019). En Puerto Rico existe una alta prevalencia de violencia sexual. Al observar las estadísticas de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres de Puerto Rico en los pasados años, se puede identificar que en el 2019 se reportaron 950 casos de delitos sexuales, en el 2020 se registraron 650 y en el 2021 se reportaron 851 casos (Oficina de la Procuradora de las Mujeres, 2019; 2020; 2021). Existe un notable descenso en reportes en el año 2020, lo que pudiese adjudicarse a posibles limitaciones en el acceso a servicios sociales y de salud en ese específico año, como resultado de los frecuentes sismos en el área suroeste de la isla y el surgimiento de la pandemia del Coronavirus, SARS-CoV2 (COVID-19).

En Puerto Rico, es muy limitada la información que hay sobre las actitudes hacia la violencia y el consentimiento sexual, a pesar de la alta prevalencia de delitos sexuales. Esto podría deberse a la cantidad limitada de instrumentos disponibles para medir estos constructos y a incongruencias de las estadísticas recopiladas por los centros de ayuda a víctimas de agresión sexual (Olmo López, 2021). Estudios han evidenciado que las actitudes negativas hacia el consentimiento son un posible predictor de agresión sexual (Abbey & Jacques-Tiura, 2010; Suárez & Gadalla, 2010). Desde el modelo de Terapia Cognitiva Conductual de Beck (2011), se establece que existe un triángulo el cual se conforma de pensamientos, sentimientos y conductas (p. 30). Estos elementos interactúan entre sí, afectándose uno al otro. Basándose en este modelo, los pensamientos negativos acerca del consentimiento sexual van a impactar el área emocional de la persona y van a promover unas conductas de rechazo hacia la obtención del consentimiento sexual.

La organización *End Violence Against Women* (2018) realizó un estudio con una muestra de 4,000 personas adultas en Reino Unido. Este reveló que las personas mayores de 65 años tienen mayores actitudes negativas hacia el consentimiento y su negociación que las personas jóvenes. La organización indica que este dato es particularmente alarmante ya que muchas personas jóvenes que sobreviven eventos de violencia sexual se enfrentan a equipos legales (p.ej. jueces) quienes se encuentran en este rango de edad. Consistente con esa información, Javidi et al. (2020) encontraron que adolescentes estadounidenses suelen tener actitudes positivas hacia el consentimiento sexual. Es decir, pensamientos, sentimientos y actitudes que favorecen la obtención de consentimiento sexual. Además, las personas adultas jóvenes de identidad no binaria suelen tener actitudes más positivas hacia el consentimiento que los hombres cisgénero de cualquier orientación sexual (Glance et al., 2020; McKenna et al., 2021).

La definición de consentimiento sexual juega un rol esencial en el momento de distinguir entre un evento de violencia y un acto sexual consentido. En el escenario legal, la definición de consentimiento y agresión sexual puede variar dependiendo del país o Estado, sin embargo, todas toman en consideración los siguientes aspectos: la expresión verbal y/o la no verbal del consentimiento, la voluntad de la persona para llevar a cabo el acto sexual y la capacidad para consentir. En cuanto a esta última, se toma en cuenta la edad, el desarrollo cognitivo, la ingesta de alcohol y/o drogas, la diversidad funcional y el nivel de la conciencia de las personas involucradas (Rape, Abuse & Incest National Network [RAINN], 2021). Cabe señalar, que el artículo 130 de la Ley 146 (Código Penal de Puerto Rico, 2012, p. 52) define la agresión sexual como: "Toda persona que lleve a cabo, o que provoque que otra persona lleve a cabo, un acto urogenital o una penetración sexual vaginal o anal, ya sea esta genital, digital o instrumental, en cualquiera de las circunstancias menciona-

das". Se incluye entre las circunstancias, que la víctima al momento del hecho: 1) no haya cumplido dieciséis años, 2) que por enfermedad o incapacidad mental (temporal o permanente) la víctima esté incapacitada para comprender la naturaleza del acto en el momento de su realización, y 3) que la víctima sea compelida del acto mediante el empleo de fuerza física, violencia, intimidación o amenaza de grave e inmediato daño corporal.

Desde la psicología, Hickman y Muehlenhard (1999) definen el consentimiento sexual como la expresión libre, de manera verbal o no verbal, de la voluntad de participar en una actividad sexual. En años más recientes, Willis y Jozkowski (2019) definieron el consentimiento sexual como el deseo consciente, voluntario y en sobriedad, de establecer una conducta sexual con una persona particular, en un contexto particular. La diferencia entre estas dos definiciones recae en que exponen el tipo de comunicación como un elemento de importancia dentro del constructo (Hickman & Muehlenhard, 1999), mientras que Willis y Jozkowski (2019) se enfocan en el componente interno del deseo de participar y la capacidad de hacerlo partiendo del estado de sobriedad. El consentimiento sexual puede ser afectado por los estereotipos de género (Jozkowski et al., 2017), por el estado de relación (Willis & Jozkowski, 2019), y por el uso de alcohol y cannabis (Jozkowski & Wiersma, 2015; Willis et al., 2021).

Los estereotipos de género pueden contribuir a definiciones preconcebidas de cómo los hombres y las mujeres deben expresar su sexualidad (Pérez-Jiménez & Orengo-Aguayo, 2012). Estas creencias, propician que el hombre tenga el rol de búsqueda o conquista sexual, mientras que la mujer sea aquella que decida permitir o no el acercamiento. A su vez, algunos de estos estereotipos fomentan que las mujeres no sean asertivas en su comunicación de consentimiento (Pérez-Jiménez & Orengo-Aguayo, 2012; Jozkowski et al., 2017; Terrance et al., 2004). Los estereotipos de género suelen

también adoptar creencias falsas acerca de la violación, conocido como mitos sobre la violación (Burt, 1980), sobre las personas sobrevivientes, y las personas perpetradoras. La aceptación de estos mitos se ha correlacionado con dificultades en la identificación experiencias sexuales no consentidas (Peterson & Muehlenhard, 2004; 2011).

El tipo de relación que tiene la pareja y su historial sexual también impacta el consentimiento sexual. La teoría del precedente sexual plantea que, a mayor cantidad de experiencias sexuales con una pareja, menor es la necesidad de comunicarse acerca del consentimiento (Humphreys, 2007). Esta teoría señala que existe una expectativa de que, una vez haya un consentimiento inicial en una relación, siempre lo va a haber. En cuanto a esto, un estudio reveló que, a mayor historial sexual con una pareja, menor comunicación acerca del consentimiento (Willis & Jozkowski, 2019). No obstante, las personas que participaron de este estudio señalaron que su percepción de que el acto era consentido se basaba en el estado de la relación, la rutina de la pareja y las emociones experimentadas.

Recientemente, se estudió el uso del alcohol y otras sustancias en su influencia en el consentimiento sexual. En el estudio realizado por Willis et al. (2021) se encontró que el alcohol y cannabis en sí solos no son un predictor de consentimiento sexual interno. Sin embargo, el uso de estas dos sustancias juntas disminuye sentimientos de seguridad y comodidad, y la sensación de que la interacción sexual fue consentida. Además, las personas investigadoras reportaron que los eventos sexuales donde existe un alto consumo de alcohol, hay una menor comunicación explícita sobre el consentimiento sexual. En esta misma línea, Herbenick et al. (2019) señalaron que el estado de ebriedad está significativamente asociado con niveles altos de sexo no deseado y menor satisfacción sexual en los hombres, mientras que, en las mujeres, hubo menor satisfacción sexual cuando ambas

personas en el encuentro sexual se encontraban en estado de ebriedad. Otros grupos que reportaron un alto reporte de encuentros no deseados al encontrarse bajo el efecto del alcohol fueron: mujeres bisexuales (29.6%), las mujeres heterosexuales (15%) y las mujeres que no tienen clara su orientación sexual (14.2%). Por otra parte, en los hombres, hubo un mayor reporte de encuentros sexuales no deseados en hombres gay (15.2%), bisexuales (14.8%), y aquellos que no están seguros de su orientación sexual (12.4%) (Herbenick et al., 2019).

El estudio del consentimiento sexual ha sido subteorizado, a pesar de la importancia que tiene para activistas y personas que investigan el tema de violencia sexual. En parte, esto se debe a que muchas personas investigadoras asumen y dan por sentado la definición de consentimiento sexual (Beres, 2007). No obstante, para este estudio adoptamos la conceptualización de consentimiento sexual propuesta por Hickman y Muehlenhard (1999) como el marco teórico de este estudio. Hickman y Muehlenhard reconocen las limitaciones con las definiciones previas de consentimiento sexual, argumentando que el consentimiento sexual no es puramente mental ni físico. Las autoras alegan que, si el consentimiento fuese un acto mental, pudiesen ocurrir malentendidos que llevaran a la agresión sexual pues los seres humanos no tenemos la capacidad de leer lo que otras personas piensan. Por otra parte, de ser un acto físico, el consentimiento se basaría solamente en la comunicación verbal y no verbal, sin considerar el deseo y voluntad interna.

Hickman y Muehlenhard (1999), establecen que el consentimiento sexual abarca tanto el aspecto mental como el físico, es decir, que existe un elemento interno (voluntad) y un elemento externo (expresión y respuesta física). Al considerar el elemento de libertad en la voluntad de consentir, se está teniendo en cuenta el contexto bajo el que se ofrece el consentimiento sexual. La

conceptualización de estas investigadoras establece que cuando una persona consiente a un acto sexual, no está expuesta a ninguna amenaza ni violencia. Si la persona estuviese siendo violentada de esta forma, entonces no se estaría cumpliendo el elemento interno de voluntad libre de participar del encuentro sexual. Bajo esta conceptualización, no sería un acto consentido. Al examinar la comunicación del consentimiento sexual, estas autoras aseguran que el consentimiento tampoco se comunica exclusivamente de manera verbal, pues narrativa sexual (“sexual scripts”) en la sociedad, toma en cuenta los acercamientos no verbales para consentir. Por último, comunicación no verbal como forma exclusiva para consentir puede ser ambigua y se basaría en la interpretación de la persona que observa. Por tanto, ellas conceptualizan que se debe considerar la expresión del consentimiento sexual de forma verbal y no verbal.

Actualmente existen varios instrumentos para medir el consentimiento sexual en otros países. Por ejemplo, existen escalas como la Escala de Consentimiento Sexual-Revisada [*Sexual Consent Scale-Revised, SCS-R*] (Humphreys & Brousseau, 2010) y la Aceptación de los Mitos Modernos sobre la Agresión Sexual (*Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression, AMMSA*) (Gerger et al., 2007) que exploran las actitudes hacia el consentimiento y creencias sobre la violación. La SCS-R mide las actitudes hacia conductas relacionadas al consentimiento sexual, normas subjetivas, control percibido, consciencia sobre las discusiones que se tienen sobre el consentimiento sexual y la comunicación al negociar el consentimiento sexual. Por otra parte, la AMMSA mide el apoyo que ofrecen las personas participantes, las actitudes sobre los servicios ofrecidos a las víctimas, sus creencias en cuanto estereotipos sobre el género de las personas agresoras y las víctimas, y creencias que justifican la violencia sexual. Una limitación de estas escalas es que están dirigidas a personas heterosexuales y utilizan un lenguaje poco

inclusivo hacia las personas que no se identifican con el binario del género.

Por tanto, es necesaria la creación de instrumentos que permitan explorar el consentimiento sexual tomando en consideración la diversidad sexual de la población general. Teniendo esto en cuenta, en este estudio tuvimos como objetivo general desarrollar la Escala de Consentimiento Sexual (ECS) para medir actitudes hacia el consentimiento sexual en personas adultas con un lenguaje género-neutral y que pudiese abarcar la diversidad de relaciones sexoafectivas existentes. Como objetivo secundario, nos propusimos validar la ECS en una muestra de personas adultas puertorriqueñas.

MÉTODO

El estudio usamos un método cuantitativo de diseño exploratorio no experimental, de corte transversal y tipo instrumental. Este diseño se utiliza en estudios que examinan un nuevo tema en el que la información disponible es escasa (Hernández-Sampieri et al., 2014). Este estudio se dividió en tres fases, durante la primera fase se desarrolló una escala preliminar y esta fue evaluada por personas expertas para obtener validez de contenido. En la segunda fase, se examinó la comprensión de la escala mediante un grupo focal comunitario. Por último, en la tercera fase, se administró la escala a una muestra de la población general para medir las propiedades psicométricas de la misma. Previo a llevar a cabo el reclutamiento para la segunda y tercera fase, este trabajo investigativo fue evaluado y aprobado por la Junta de Revisión Institucional (IRB) de Ponce Health Sciences University (#2004034416).

Participantes y Procedimiento

Primera Fase: Desarrollo de la Escala

El equipo de investigación desarrolló una versión preliminar de la ECS, la cual constó de 61 ítems. Estos ítems se dividieron en dos

subescalas, una sobre consentimiento sexual y otra sobre mitos sobre la violación. Para evaluar la validez de contenido usando el método de Lawshe (1975), se envió la ECS a 17 personas expertas, previamente identificadas. Su peritaje se definió por su experiencia clínica especializada en violencia sexual y/o por tener publicaciones científicas en el tema de sexualidad humana en Puerto Rico. Un total de 9 profesionales retornaron la escala; cinco ($n=5$) fueron mujeres cisgénero y cuatro ($n=4$) fueron hombres cisgénero. Cuatro ($n=4$) de las personas expertas eran profesionales de la psicología clínica con licencia, tres ($n=3$) profesionales de la sexología que ejercen su profesión en Puerto Rico y dos ($n=2$) estudiantes cursando estudios graduados en psicología clínica con experiencia práctica en el tema.

Las personas expertas recibieron una carta de consentimiento vía email. Esta carta incluyó información sobre el estudio, instrucciones del proceso de participar y sus derechos como participantes (p.ej. libre participación y voluntariedad). Usando una planilla de evaluación, el panel de personas expertas clasificaba los ítems como esencial, esencial con recomendaciones o no esencial. De ser esencial con recomendaciones, se le proveyó a la persona experta el espacio para indicar los cambios en el reactivo para que este fuese considerado esencial. Por otra parte, a todas las personas se le proveyó un espacio para añadir comentarios acerca de la Escala. Las respuestas del grupo de expertos se puntuaron para determinar cuáles ítems contaban validez de contenido (CRV). Se hizo una primera ronda de eliminación donde aquellos ítems que obtuvieron un CRV $< .77$ fueron descartados. No obstante, debido a lo extenso de la Escala, las personas autoras decidieron eliminar aquellos ítems con CRV < 1 en una segunda ronda.

Segunda Fase: Evaluación de la Comprensión y la Adecuacidad

La comprensión y adecuacidad de la escala fue evaluada mediante un grupo focal. Los criterios de inclusión del grupo focal

comunitario fueron: tener 21 años o más, haber nacido y residido en Puerto Rico por los últimos cinco años, tener la capacidad de leer en español y tener acceso a internet.

El reclutamiento de esta fase se llevó a cabo durante el mes de junio 2020 de manera digital a través de un opúsculo en las redes sociales (Facebook e Instagram). Este opúsculo dirigía a las personas a comunicarse con la investigadora principal mediante la página de Facebook del estudio y/o vía email institucional. Cuando la persona interesada en participar hacía el contacto con la investigadora principal, se le enviaba vía email el consentimiento informado, este debía ser leído y firmado previo al grupo focal. Este consentimiento informado detallaba que la participación sería libre y voluntaria, además se explicó que los datos recopilados serían confidenciales y almacenados de manera segura por un período de cinco años antes de eliminarlos. La Asociación Americana de Psicología (Berenson, 2018) propone este periodo de tiempo como adecuado para guardar los datos de una investigación (p.9).

Debido a que esta fase involucraba la participación de varias personas reunidas, al firmar el consentimiento informado cada persona accedió a mantener en confidencialidad la información discutida en el grupo, aunque también se explicó que las personas investigadoras no podían garantizar que personas en el grupo compartieran información fuera del grupo focal. El equipo de investigación desarrolló una guía acerca del uso de la plataforma Zoom y de cómo las personas participantes podían cuidar su confidencialidad en la misma si deseaban. Esta guía, la cual fue enviada por email a las personas participantes, incluyó instrucciones de cómo mantener la cámara apagada, y cómo cambiar su nombre al número de participante. Durante el mes de Julio 2020 se llevó a cabo el grupo focal a través de la plataforma Zoom, el mismo tuvo una duración aproximada de una hora.

En esta fase participaron seis personas, cuatro mujeres cisgénero ($n=4$) y dos hombres cisgénero ($n=2$). Estas personas se encontraron en un rango de edad entre 24 y 43 años ($M=28.16$). Las personas participantes recibieron una tarjeta de regalo valorada en \$25 en agradecimiento por el tiempo de participación.

Tercera Fase: Validación de la Escala

En la fase de validación de la ECS, los criterios de inclusión fueron iguales a la segunda fase. De un total de 261 personas, 47 personas no completaron el estudio y 3 no cumplieron con el requisito de edad para participar. La muestra total final fue de 211 participantes. El rango de edad de las personas participantes se encontró entre los 21 y 70 años, siendo la media de 30.79 ($D.E.=10.88$). El 82.9% ($n=175$) de la muestra se identificó como mujer, el 16.6% como hombre y .5% ($n=1$) como otro. En cuanto al género, el 80.1% ($n=169$) se identificó con el género femenino, 16.1% ($n=34$) con el género masculino, 1.4% ($n=3$) como queer, 1.9% ($n=4$) como no-binario y .5% ($n=1$) como agénero. El 72% ($n=152$) de la muestra identificó su orientación sexual como heterosexual, el 14.7% ($n=31$) como bisexual, el 5.2% ($n=11$) como homosexual, el 4.7% ($n=7$) como pansexual y el 3.3% ($n=7$) se identificaron como otro (p.ej. asexual, demisexual, queer y/o ninguno). Ver Tabla 1 para los datos sociodemográficos de la muestra.

El reclutamiento para esta etapa se llevó a cabo durante los meses de agosto 2020 a octubre 2020 de manera digital a través de un opúsculo en las redes sociales de Facebook e Instagram. Este opúsculo dirigía a las personas interesadas a completar el formulario del estudio utilizando la Plataforma REDCap (Harris et al., 2009). Previo a completar el formulario, aparecía en la plataforma el consentimiento informado, el cual era necesario leer y firmar digitalmente para poder proceder con el estudio.

Para analizar la psicometría del instrumento se utilizó el programa *IBM SPSS Statistics* versión 25 (2017). Se realizó un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) con el método de mínimos cuadrados no ponderados [*Unweighted Least Squares*] (Joreskög, 1977) con rotación oblicua. Este método ha demostrado ser eficaz con muestras pequeñas y escalas con número considerable de ítems. Además, controla saturaciones mayores que la unidad, así

como varianzas de error negativas comunes en otros métodos (Lloret-Segura et al., 2014). Se aceptaron como adecuados aquellos ítems con saturaciones mayores a .40. La confiabilidad del instrumento se analizó con el coeficiente alfa de Cronbach, el cual debe ser superior a .70 (DeVellis, 2017). Por último, el coeficiente de discriminación se examinó con el índice correlación-ítem-total (r_{bis}), el cual debe ser mayor a .30 (Kline, 2005).

TABLA 1.
Datos Sociodemográficos de la Muestra Fase II.

Edad	f	%
21-30	131	62.08
31-40	45	21.22
41-50	23	10.90
51-60	10	4.74
61-70	2	.95
Grado Académico Más Alto Completado		%
Escuela Superior	21	10
Grado Asociado o Grado Técnico	15	7.1
Bachillerato	93	44.1
Maestría	61	28.9
Doctorado	20	9.5
Post Doctorado	1	.5
Ingreso Anual Aproximado (Dólares)		%
Menos 10,000	46	21.8
10,001 a 20,000	39	18.5
20,001 a 30,000	44	20.9
30,001 a 40,000	23	10.9
40,001 a 50,000	21	10
50,001 a 60,000	12	5.7
60,001 a 70,000	11	5.2
Mayor a 70,001	12	7.1

Instrumentos

Cuestionario de Datos Sociodemográficos

Para conocer las características sociodemográficas de la muestra, se desarrollaron dos cuestionarios de datos sociodemográficos diferentes para la segunda y tercera fase. Para la tercera fase se añadieron otras variables que la literatura ha vinculado con el consentimiento sexual y que no eran necesarias para la fase 1 y 2.

El cuestionario dirigido a las personas participantes del grupo focal recogió información relacionada a: edad, sexo, género, orientación sexual, ingreso anual y grado académico más alto completado. El cuestionario que fue dirigido a la muestra de la fase tres, recogió información adicional como: estatus marital, tipo de relación amorosa/sexual, si había recibido educación sexual anteriormente, de qué fuente recibió educación sexual y si se había cubierto el tema de consentimiento sexual en la misma.

Escala de Consentimiento Sexual (ECS)

Este instrumento fue desarrollado por el equipo de investigación de este estudio con el fin de medir actitudes hacia el consentimiento sexual y la aceptación de mitos sobre la violación en un grupo de personas puertorriqueñas. Como marco de referencia para la creación de los ítems, se utilizó el trabajo de Hickman y Muehlenhard (1999) y Burt (1980). La escala que se utilizó en la tercera fase (validación de la escala) contó con 39 ítems que se agrupan en dos subescalas dirigidas a los dos constructos mencionados anteriormente. Las respuestas de la escala se conforman por una Escala Likert cinco puntos cuyos rangos van desde (1) Totalmente en desacuerdo hasta (5) Totalmente en acuerdo. Se incluyen tres reactivos negativos, en los que las puntuaciones son invertidas (1) Totalmente en acuerdo hasta (5) Totalmente en desacuerdo (Ver Apéndice 1).

RESULTADOS

Primera Fase

En el desarrollo inicial de la escala se desarrollaron 61 ítems. De estos, solo 36 permanecieron en la escala luego de la eliminación de aquellos que no contaban con validez de contenido. Eliminamos un total de 25 ítems, algunos de estos fueron: 1) "Pienso que un acto sexual debe ser considerado como una violación, solo si se utiliza la fuerza física para obligar a la otra persona."; 2) "Pienso que, si durante el acto sexual un hombre se quita el condón sin que su pareja se dé cuenta, esto debe ser considerado una violación."; 3) Pienso que es suficiente con solo pedir consentimiento sexual al comenzar el acto sexual", y 4) "Me gusta que mi pareja me pida consentimiento antes de tener sexo conmigo."

Dos de las personas expertas recomendaron incluir ítems adicionales. Algunos ejemplos de los ítems sugeridos son: 1) "Pienso que los hombres recibirían el mismo apoyo que las mujeres al denunciar

una agresión sexual", 2) "Pienso que los hombres tendrían el mismo acercamiento que las mujeres para reportar una agresión sexual", 3) "Pienso que es una violación que la otra persona tenga una ITS (infección de transmisión sexual) y no lo diga", 4) "Pienso que legalmente se le da igual valor a las víctimas de agresión sexual, independientemente sean hombres o mujeres", entre otros. El equipo de investigación consideró que tres de los ítems sugeridos eran relevantes al tema de la escala ya que exploraban las diferencias por género. Al finalizar este proceso, la ECS tuvo un total de 40 ítems.

Segunda Fase

En esta fase, las personas participantes coincidieron en que los reactivos eran entendibles de forma clara. Sin embargo, señalaron que algunos ítems tenían el potencial de mejorar. En el ítem "Pienso que el consentimiento verbal y no verbal (por ejemplo, miradas, risas, gestos) son igualmente importante", las personas participantes mencionaron que era relevante añadir una descripción de consentimiento verbal. Por tanto, se discutió en el equipo de investigación y se modificó a "Pienso que el consentimiento verbal (mediante lenguaje hablado) y no verbal (por ejemplo, miradas, risas, gestos) son igualmente importante". De igual forma, las personas participantes señalaron que en el ítem "Pienso que un acto sexual debe ser considerado como una violación cuando una de las personas que participan del acto sexual, retira su consentimiento y la otra persona continúa" era necesario aclarar en qué momento el consentimiento era retirado. Este ítem fue discutido en el equipo de investigación y se modificó a "Pienso que un acto sexual debe ser considerado como una violación cuando una de las personas que participan del acto sexual retira su consentimiento durante el acto y la otra persona continúa." Por otra parte, se eliminó el ítem "Pienso que legalmente se les da igual valor a las víctimas de agresión sexual, independientemente sean hombres o mujeres." ya fue señalado como un

ítem que se repetía en la Escala. Al completar el grupo focal, la ECS preliminar culminó con 39 ítems, debido a que solo se eliminó un ítem y los demás fueron modificados.

Tercera Fase

Realizamos un total de ocho AFE consecutivos en los cuales se fueron eliminando secuencialmente aquellos ítems que no cumplían con los criterios de aceptación de ítems establecidos para este estudio (saturaciones mayores a .40). Durante este proceso, la subescala de Mitos sobre la Violación fue eliminada por completo. En el último de estos AFE, nueve ítems cumplieron con los criterios de asignación a los factores, arrojando una estructura factorial de dos dimensiones que explicaba el 58.82% de la

varianza de los datos, $KMO = .840$; $\chi^2(36) = 756.915$, $p < 0.001$.

La Tabla 2 presenta las saturaciones de los nueve ítems en sus respectivos factores; cinco ítems en el primer factor (obtención de consentimiento) y cuatro ítems en el segundo factor (solicitud de consentimiento). Por su parte, los nueve ítems obtuvieron índices (r_{bis}) saludables de discriminación. A su vez, el índice de consistencia interna de la escala alcanzó un valor adecuado de consistencia interna ($\alpha = .79$; α estandarizada = $.80$; $M = 30.23$; $DE = 2.72$). Las puntuaciones posibles para la ECS fluctúan desde 9 a 45, considerando que los ítems 14, 16, y 17 tienen codificación inversa. A mayor puntuación, se reflejan actitudes más positivas hacia el consentimiento sexual (Ver apéndice 1).

TABLA 2.
Distribución Factorial, Índices de Discriminación y Varianza Explicada de los Ítems.

Ítems	1	2	r_{bis}
1. Pienso que obtener consentimiento es necesario antes de iniciar cualquier actividad sexual (masturbación mutua, y/o coito vaginal, oral, o anal).	.897		.69
12. Pienso que es importante obtener consentimiento antes de tener relaciones sexuales, independientemente del tipo de relación que tengamos.	.874		.57
13. Pienso que es importante obtener consentimiento antes de tener relaciones sexuales, independientemente de cuántas veces hayamos tenido relaciones sexuales anteriormente.	.825		.63
2. Pienso que obtener consentimiento es necesario antes de enviar una foto o un video sin ropa (nude) por algún medio electrónico (por ejemplo, texto, aplicaciones de mensajería, entre otros)	.708		.58
8. Pienso que es igualmente importante obtener consentimiento para tener una relación sexual con penetración que para otros tipos de acto sexual (p.ej. oral, masturbación mutua, etc.).	.443		.40
16. Pienso que si la persona con la que quiero tener relaciones sexuales me contesta "no se" cuando pido su consentimiento, significa que quiere tener relaciones sexuales conmigo.		.628	.47
9. Si llevo mucho tiempo con mi pareja, pienso que no es necesario pedir su consentimiento sexual (ya sea verbal o no verbal).		.612	.48
17. Si me pidieran mi consentimiento antes del acto sexual, siento que bajaría mi nivel de excitación (turn off).		.519	.39
14. Siento incomodidad al pedirle consentimiento sexual a mi pareja de manera verbal.		.511	.41

Nota. Factor 1 = Subescala de obtención de consentimiento; Factor 2 = Subescala de solicitud de consentimiento; r_{bis} = índice de discriminación del ítem en su respectivo factor.

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo el propósito de desarrollar y validar la ECS en una muestra de personas adultas puertorriqueñas. Para esto, desarrollamos una Escala preliminar basada en la literatura existente sobre el tema de consentimiento sexual. Posteriormente, se utilizó el método de Lawshe (1975) para obtener validez de contenido y se llevó a cabo un grupo focal para asegurar que los ítems fueran comprensibles por la comunidad general. Por último, se administró la escala a una muestra mayor de personas adultas y se llevó a cabo un análisis factorial. Se obtuvo el alfa de Cronbach para identificar la consistencia interna de la Escala.

Los hallazgos obtenidos permiten establecer que la ECS obtuvo índices saludables de discriminación y un valor adecuado de consistencia interna. Esto implica que la ECS tiene la capacidad de discernir de manera satisfactoria sobre el consentimiento sexual. En cuanto a la confiabilidad de las escalas del ECS, el mismo generó índices superiores al mínimo que establece la literatura (Field, 2017). Por tanto, la ECS es una escala replicable y consistente para medir consentimiento sexual.

Este estudio no estuvo exento de limitaciones; entre estas se encuentran la falta de representatividad de la muestra y el tamaño de la muestra para los análisis psicométricos. La mayoría de las personas que participaron se encontraron entre los 21 y 30 años. Además, observamos que la mayoría de la muestra fueron mujeres y personas que se identifican con el género femenino. Considerando estas limitaciones, recomendamos llevar a cabo un estudio con una muestra representativa de otros grupos de edades. Además, recomendamos realizar estudios que exploren las diferencias en actitudes hacia el consentimiento sexual por zonas geográficas, edades, género, nivel de educación sexual, entre otras variables. No obstante, este estudio contó con fortalezas tales como; fue desarrollada en un lenguaje

sencillo y presenta ejemplos en los ítems para mejor comprensión. También, la brevedad de la escala hace que esta sea una de fácil administración y corrección. Por otra parte, el tamaño de la muestra (200 + participantes) fue adecuada, lo que según Kline (2000, p. 189) es ideal para realizar análisis factoriales. Por último, el índice de consistencia interna de la escala alcanzó un valor adecuado de consistencia interna.

Implicaciones y Direcciones Futuras

La literatura científica en Puerto Rico sobre la violencia sexual y el consentimiento es muy escasa. Previo al desarrollo de la ECS, no existían escalas desarrolladas en Puerto Rico que midieran estos constructos. De igual modo, no existen escalas en inglés adaptadas a nuestra población. Como implicación teórica, el desarrollo de la ECS aporta a la conceptualización de consentimiento sexual de Hickman y Muehlenhard (1999), haciendo medible este constructo para la población adulta puertorriqueña. Bajo esta conceptualización, la ECS explora la actitud al consentimiento como un acto mental y físico que se da bajo la libertad de cualquier amenaza o violencia. También, explora el tipo de comunicación que se lleva a cabo en la negociación del consentimiento y la actitud hacia este tipo de comunicación. Por ejemplo, como puede verse en el ítem “Pienso que si la persona con la que quiero tener relaciones sexuales me contesta “no se” cuando pido su consentimiento, significa que quiere tener relaciones sexuales conmigo”. A esto se suman aspectos emocionales del consentimiento como la incomodidad y la disminución en excitación en el proceso de comunicación del consentimiento. Por otra parte, las subescalas de Solicitación y Obtención de consentimiento sexual permiten hacer un análisis de la respuesta de la persona ante el acto de pedir consentimiento y la manera en que la persona interpreta la respuesta. Por último, se contempla el contexto bajo el que se da el consentimiento, como la relación de pareja “Si llevo mucho tiempo con mi pareja, pienso que no es necesario pedir su consen-

timiento sexual (ya sea verbal o no verbal)” y los actos sexuales virtuales “Pienso que obtener consentimiento es necesario antes de enviar una foto o un video sin ropa (nude) por algún medio electrónico (p.ej., texto, aplicaciones de mensajería, entre otros)”.

Esta Escala tiene el potencial de contribuir a la ciencia con su uso en investigaciones científicas, pero también tiene un uso clínico, permitiendo una mejor comprensión sobre el consentimiento sexual. La ECS permite recoger información objetiva acerca de las actitudes de una persona hacia el consentimiento sexual. Estos datos son valiosos ya que la literatura en el tema señala que, el consentimiento sexual es aquello que traza la línea entre una relación sexual saludable y una violación (RAINN, 2021). En el aspecto investigativo, esta escala pudiese ser utilizada en investigaciones que deseen identificar actitudes hacia el consentimiento sexual con el propósito de crear un perfil sobre este constructo en Puerto Rico. Estos datos contribuirían grandemente al desarrollo de conocimiento sobre el tema, educar sobre la importancia del consentimiento en las relaciones sexuales, cómo expresarlo y consentirlo (verbal y no verbalmente) y validar cuando se violenta ese proceso en la relación. Actualmente se tiene muy poco conocimiento científico al respecto, a pesar de diversas campañas y esfuerzos comunitarios.

A nivel clínico, utilizar esta escala puede proveer datos objetivos sobre las actitudes de una persona hacia el consentimiento sexual y la forma en que lo comunica. Por tanto, es una herramienta útil para identificar problemáticas en esta área. Además, la ECS pudiese contribuir al desarrollo de un plan de tratamiento adecuado para el trabajo con pacientes, terapia de parejas, explora violencia de género, entre otros.

Estándares Éticos de Investigación

Financiamiento: El trabajo fue financiado en su totalidad por la Fundación Intellectus de la Ponce Medical School Foundation.

Conflicto de intereses: Las personas autoras expresan que no hubo conflictos de intereses al redactar el manuscrito.

Aprobación de la Junta Institucional Para la Protección de Seres Humanos en la Investigación: Se gestionó la aprobación y autorización de la Junta de Revisión Institucional (IRB) de Ponce Health Sciences University (#2004034416).

Consentimiento informado: Se obtuvo el consentimiento de las personas participantes en el estudio.

REFERENCIAS

- Abbey, A., & Jacques-Tiura, A. J. (2010). Sexual assault perpetrators' tactics: Associations with their personal characteristics and aspects of the incident. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(14), 2866–2889. <https://doi.org/10.1177/0886260510390955>
- Beck, J. (2011). *Cognitive Behavior Therapy: Basics and Beyond* (Second Edition) Guilford Press.
- Berenson, K. (2018). Managing Your Research Data and Documentation: Concise Guides to Conducting Behavioral, Health, and Social Science Research. *American Psychology Association*. <https://doi.org/10.1037/0000068-000>
- Beres, M. A. (2007). 'Spontaneous' Sexual Consent: An Analysis of Sexual Consent Literature. *Feminism & Psychology*, 17(1), 93–108. <https://doi.org/10.1177/0959353507072914>
- Burt, M. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38(2), 217-230. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.38.2.217>
- Centro de Ayuda a Víctimas de Violación.(2019, febrero). *Protocolo de Intervención con Víctimas de Agresión Sexual para Facilidades en Salud* (5ta

- Ed). Departamento de Salud de Puerto Rico. https://cavvsaludpr.weebly.com/uploads/1/1/6/8/116808613/protocolo_de_as.pdf
- DeVellis, R. F. (2017). *Scale development: Theory and applications* (Fourth Edition). SAGE Publications.
- End Violence Against Women. (2018, December). Attitudes to sexual consent. <https://www.endviolenceagainstwomen.org.uk/wp-content/uploads/1-Attitudes-to-sexual-consent-Research-findings-FINAL.pdf>
- Field, A. P. (2017). *Discovering statistics using IBM SPSS statistics* (5th ed.). SAGE Publications.
- Gerger, H., Kley, H., Bohner, G., & Siebler, F. (2007). The acceptance of modern rape myths about sexual aggression scale: Development and validation in German and English. *Aggressive Behavior*, 33(5), 422-440. <https://doi.org/10.1002/ab.20195>
- Glance, A. M., & Kaufman, K. L. (2020). Sexual consent attitudes and rape-supportive norms among gender and sexual minority students. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 20(1), 657-675. <https://doi.org/10.1111/asap.12221>
- Gobierno de Puerto Rico. (2012, 30 de Julio). Ley 146 de 2012: Código Penal de Puerto Rico. <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyreferencia/PDF/Justicia/146-2012/146-2012.pdf>
- Harris, P., Taylor, R., Thielke, R., Payne, J., González, N., & Conde, J. (2009). Research electronic data capture (REDCap): A metadata-driven methodology and workflow process for providing translational research informatics support. *Journal of Biomedical Informatics*, 42(2), 377-81. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jbi.2008.08.010>
- Herbenick, D., Fu, T. J., Dodge, B., & Fortenberry, J. D. (2019). The alcohol contexts of consent, wanted sex, sexual pleasure, and sexual assault: Results from a probability survey of undergraduate students. *Journal of American College Health*, 67(2), 144-152. <https://doi.org/10.1080/07448481.2018.1462827>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Hickman, S., & Muehlenhard, C. (1999). "By the semi-mystical appearance of a condom": How young women and men communicate sexual consent in heterosexual situations. *The Journal of Sex Research*, 36(3), 258-272. <http://dx.doi.org/10.1080/00224499909551996>
- Humphreys, T. (2007). Perceptions of Sexual Consent: The Impact of Relationship History and Gender. *Journal of Sex Research*, 44(4), 307-315
- Humphreys, T., & Brousseau, M. (2010). The Sexual Consent Scale-Revised: Development, reliability, and preliminary validity. *Journal of Sex Research*, 47(5), 420-428. <http://dx.doi.org/10.1080/00224490903151358>
- IBM Corp. (2017). *IBM SPSS Statistics for Windows, Version 25.0*. IBM Corp.
- Javidi, H., Maheux, A. J., Widman, L., Kamke, K., Choukas-Bradley, S., & Peterson, Z. D. (2020). Understanding adolescents' attitudes toward affirmative consent. *Journal of Sex Research*, 57(9), 1100-1107. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1711009>
- Jöreskog, K. G. (1977). Factor analysis by least-squares and maximum-likelihood methods. In K. Enslein, A. Ralston & H.S. Wilf (Eds.), *Statistical methods for digital computers* (3rd ed). Wiley.
- Jozkowski, K., Marcantonio, T., & Hunt, M. (2017). College students sexual consent communication and perceptions of sexual double standards: A qualitative investigation. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 49(4), 237-244. <https://doi.org/10.1363/psrh.12041>

- Jozkowski, K., & Wiersma, J. (2015). Does drinking alcohol prior to sexual activity influence college students' consent? *International Journal of Sexual Health*, 27(2), 156-174. <http://dx.doi.org/10.1080/19317611.2014.951505>
- Kline, P. (2000). *The Handbook of Psychological Testing* (Second Edition). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315812274>
- Kline, T. J. (2005). *Psychological testing: A practical approach to design and evaluation*. SAGE Publications.
- Lawshe, C.H. (1975). A Quantitative Approach to Context Validity. *Personnel Psychology*, 28(4), 563-575. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.1975.tb01393.x>
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: Una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- McKenna, J. L., Roemer, L., & Orsillo, S. M. (2021). Predictors of sexual consent attitudes, beliefs, and behaviors among sexual minority cisgender and nonbinary young adults. *Sex Roles*, 85(7-8), 391-404. <https://doi.org/10.1007/s11199-021-01226-5>
- Pérez-Jiménez, D., & Orengo-Aguayo, R. (2012). Estereotipos sexuales y su relación con conductas sexuales de riesgo. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23(2), 48-61. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/207>
- Peterson, Z. D., & Muehlenhard, C. L. (2004). Was it rape? The function of women's rape myth acceptance and definitions of sex in labeling their own experiences. *Sex Roles*, 51(3-4), 129-144. <https://doi.org/10.1023/B:SERS.000037758.95376.00>
- Peterson, Z. D., & Muehlenhard, C. L. (2011). A match-and-motivation model of how women label their nonconsensual sexual experiences. *Psychology of Women Quarterly*, 35(4), 558-570. <https://doi.org/10.1177/0361684311410210>
- Rape, Abuse & Incest National Network. (2021a). *Asalto sexual*. <https://www.rainn.org/articles/asalto-sexual>
- Rape, Abuse & Incest National Network. (2021b). *Legal role of consent*. <https://www.rainn.org/articles/legal-role-consent>
- Suarez, E., & Gadalla, T. M. (2010). Stop blaming the victim: A meta-analysis on rape myths. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(11), 2010-2035. <https://doi.org/10.1177/0886260509354503>
- Terrance, C., Logan, A., & Peters, D. (2004). Perceptions of peer sexual harassment among high school students. *Sex Roles*, 51, 479-490. <https://doi.org/10.1023/B:SERS.0000049236.68806.59>
- Oficina de la Procuradora de las Mujeres. (2019). *Delitos sexuales 2019*. <https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Agresion%20Sexual/Delitos%20Sexuales%202019.pdf>
- Oficina de la Procuradora de las Mujeres. (2020). *Delitos sexuales 2020*. <https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Agresion%20Sexual/Delitos%20Sexuales%202020.pdf>
- Oficina de la Procuradora de las Mujeres. (2021). *Delitos sexuales 2021*. <https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Agresion%20Sexual/Delitos%20Sexuales%202021.pdf>
- Olmo López, D. (2021, mayo 3). Sin actualizar estadísticas sobre violencia sexual y de género en Puerto Rico. <https://www.esmental.com/sin-actualizar-estadisticas-sobre-violencia-sexual-y-de-genero-en-puerto-rico/>
- Willis, M., & Jozkowski, K. (2019). Sexual precedent's effects on sexual consent

communication. *Archives of Sexual Behavior*, 48(6), 1723-1734.
<https://doi.org/10.1007/s10508-018-1348-7>

Willis, M., Marcantonio, T. L., & Jozkowski, K. N. (2021). Momentary versus retrospective reports of alcohol or cannabis use, sexual activity, and their co-occurrence. *Addictive Behaviors*, 119(1).
<https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2021.106932>

Apéndice 1

Escala de Consentimiento Sexual (ECS)

Definiciones importantes:

- *Consentimiento sexual*: expresión libre, de manera verbal o no verbal, de la voluntad de participar en una actividad sexual (Hickman y Muehlenhard, 1999).
- *Mitos sobre la violación*: Prejuicios, estereotipos o falsas creencias sobre las violaciones, las víctimas y las personas agresoras (Burt, 1980).
- *Agresión sexual*: Es un acto de ataque donde no media el consentimiento de una de las personas involucradas (Oficina de la Procuradora de las Mujeres, 2020).

Instrucciones: Lea con detenimiento cada una de las siguientes premisas e indique cuán de acuerdo está usted con las mismas. Marque sus respuestas dando click a la opción que más refleja cuánto está usted de acuerdo con el contenido de las aseveraciones en el continuo numérico que se provee al lado derecho de cada aseveración. Trate de contestar todas las aseveraciones sin omitir o brincar ninguna. Recuerde que no hay contestaciones correctas o incorrectas.

Reactivo	Totalmente de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
1. Pienso que obtener consentimiento es necesario antes de iniciar cualquier actividad sexual (masturbación mutua, y/o coito vaginal, oral, o anal).					
2. Pienso que es importante obtener consentimiento antes de tener relaciones sexuales, independientemente del tipo de relación que tengamos.					
3. Pienso que es importante obtener consentimiento antes de tener relaciones sexuales, independientemente de cuántas veces hayamos tenido relaciones sexuales anteriormente.					
4. Pienso que obtener consentimiento es necesario antes de enviar una foto o un video sin ropa (nude) por algún medio electrónico (por ejemplo, texto, aplicaciones de mensajería, entre otros)					

5. Pienso que es igualmente importante obtener consentimiento para tener una relación sexual con penetración que para otros tipos de acto sexual (p.ej. oral, masturbación mutua, etc.).					
6. Pienso que si la persona con la que quiero tener relaciones sexuales me contesta “no se “ cuando pido su consentimiento, significa que quiere tener relaciones sexuales conmigo.					
7. Si llevo mucho tiempo con mi pareja, pienso que no es necesario pedir su consentimiento sexual (ya sea verbal o no verbal).					
8. Si me pidieran mi consentimiento antes del acto sexual, siento que bajaría mi nivel de excitación (turn off).					
9. Siento incomodidad al pedirle consentimiento sexual a mi pareja de manera verbal.					

Método de corrección

A mayor puntuación, actitudes más positivas hacia el consentimiento sexual.
 Reactivos positivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6; Reactivos negativos: 7, 8, 9.